



# LA PRENSA

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES **DIGITAL**

MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2000 / EDICION No. 22164 / ACTUALIZADA 12:15 pm.

## ¿Jugada contra el Vicepresidente?

Es bien sabido que al Vicepresidente de la República, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, le encanta el béisbol. Su pasión por el llamado deporte rey de Nicaragua es tal, que, con mucha frecuencia utiliza un lenguaje beisbolístico para referirse a acontecimientos y hechos políticos. Así, por ejemplo, cuando recientemente explicó su falta de éxito en la resolución del problema de la propiedad, dijo que le habían dado “una tremenda capoteada de nueve a cero”.

Ahora pareciera que se está tramando una maniobra política en su contra, que, de llegar a concretarse, haría que el Vicepresidente Bolaños tuviera luego que explicarla utilizando términos parecidos a los siguientes: “Pues yo estaba cómodamente embasado en primera base, pero el manager me dijo que saliera al robo de la segunda para colocarme en posición anotadora. Se trataba de una jugada de bateo y corrido, porque el bateador de turno me cubriría en el intento de robo tratando de conectar un hit. Sin embargo, al último momento, y sin que yo me diera cuenta, le cambiaron la seña al bateador para que no le tirara al lanzamiento, y a mí... pues me cocinaron en la segunda base.”

Veamos ahora – en términos no beisbolísticos – cual podría ser la aparente maniobra contra el Vicepresidente. Como se sabe, don Enrique ha manifestado tener aspiraciones presidenciales, por lo cual, con la debida antelación, el 6 de octubre recién pasado, puso ante la Asamblea Nacional su renuncia al cargo de Vicepresidente. Ahora le corresponde a la Asamblea Nacional aceptarle la renuncia antes del 5 de noviembre para que pueda tener posibilidades de ser candidato presidencial. Si la Asamblea no lo hiciera, entonces no podría ser candidato, ya que las elecciones presidenciales están programadas para el 5 de noviembre del próximo año, y el acápite b) del Artículo 147 de la Constitución Política de la República establece que no podrá ser candidato a Presidente ni Vicepresidente de la República “el Vicepresidente o el llamado a reemplazarlo, si hubiere ejercido su cargo o el de Presidente en propiedad durante los doce meses anteriores a la fecha en que se efectúa la elección para el período siguiente.”

Ahora bien, la Asamblea Nacional no ha sesionado desde que el Vicepresidente Bolaños puso su renuncia. Se dice que sesionará hasta el 23 de este mes. Pero si resulta que por cualquier motivo ese día no se lograra establecer el quórum requerido, no podría entonces el órgano legislativo conocer de la renuncia del Vicepresidente. Y si por cualquier razón la Asamblea deja correr el tiempo y le acepta la renuncia hasta después del 5 de noviembre, el Vicepresidente no sólo perdería su cargo actual sino que vería además esfumadas sus ambiciones de ser el candidato del PLC al cargo de Presidente de la República en el 2001. Estaría “out” en segunda base.

Por supuesto que eso sería algo totalmente indebido, que no debe suceder. Y con mucha mayor razón no debe suceder cuando el otro gran aspirante a la nominación del PLC es precisamente el Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Iván Escobar Fornos. A decir verdad, no creemos que el Dr. Escobar Fornos sea capaz de recurrir a una maniobra de esa naturaleza para eliminar del juego político a un posible contendiente, que lo eliminaría también a sí mismo. Sin embargo, en este país, donde las arbitrariedades se dan a cada rato, conviene asegurarse de antemano que las cosas no tomen el camino equivocado. Por esa razón creemos conveniente instar a la Asamblea Nacional a que cite a una reunión extraordinaria para, específicamente, conocer el caso de la renuncia del Vicepresidente Bolaños. Después de todo, el caso lo amerita, ya que la renuncia de un Vicepresidente de la República no es cosa de todos los días.

A ningún ciudadano nicaragüense se le deben negar ni escamotear sus derechos políticos mediante bajas y reprobables triquiñuelas y leguleyadas, independientemente del partido al que pertenezca y aunque sea al que detenta el poder político, como es el caso de don Enrique Bolaños Geyer. ■